

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA LUNES 13 DE FEBRERO DEL 2017

El día de hoy lunes trece de febrero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; y, Dr. Jorge Grijalva, Director de Posgrado.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación de las actas de sesiones ordinaria y extraordinaria del 30 de enero y 6 de febrero del 2017, respectivamente.
2. Comunicaciones; y,
3. Varios.

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ENERO Y 6 DE FEBRERO 2017, RESPECTIVAMENTE.

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que las actas resumidas se envió a los señores Miembros de Consejo Directivo vía email, conjuntamente con la convocatoria, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Dr. Byron Puga.- Respecto al punto 2 del acta de la sesión extraordinaria de 6 de febrero de 2017, me solicitó el señor Subdecano revise la necesidad de la contratación de los docentes para el próximo semestre.

Dr. Eduardo Aragón.- Es necesario revisar detenidamente la nómina de docentes a contratar, antes de remitir al señor Rector, por lo que solicito tratar este tema en varios.

Por unanimidad se resuelve aprobar el pedido de reconsideración por parte del señor Decano, respecto de la nómina de docentes a ser contratados en el próximo semestre 2017-2017, punto que se conocerá y resolverá en asuntos varios.

Se aprueban las actas de las sesiones: ordinaria de 30 de enero y extraordinaria de 6 de febrero de 2017, con la reconsideración del punto 2 del acta de la sesión extraordinaria de 6 de febrero de 2017.

2. COMUNICACIONES

2.1. Se da lectura del Oficio No. 050 – FMVZ-CP-2017, del 02 de febrero del 2017, suscrito por el doctor Jorge Grijalva O., PhD., mediante el cual da a conocer las múltiples tareas y actividades de Secretaría y Administración, como: inscripciones y matrículas de la nueva maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria; mantiene la coordinación de las actividades de logística de docentes de posgrado, mantenimiento y limpieza de las aulas donde se realizan las clases; gestión administrativa de la Maestría de Producción y Sanidad Avícola; proceso administrativo de las Unidades de Titulación Especial de las Especialidades de Nutrición Animal y Reproducción Bovina, grados y trámites de títulos, elaboración de contratos de docentes, leccionarios, nóminas de estudiantes, registro de asistencias, actividades de registro y pases de notas, atención al público, implementación del Sistema Académico SIAC para posgrados, elabora convocatorias y actas, administración del archivo digital y físico, redacta oficios y otros documentos y mantiene el seguimiento de los trámites. Manifiesta que, esta carga de actividades, en menos de una sola persona, justifica la necesidad imperante de contar con la colaboración adicional de medio tiempo de una persona del área administrativa, por lo que solicita la posibilidad de designar una persona para esos objetivos.

En consideración la petición del señor Directo del Consejo de Posgrado, por unanimidad se resuelve:

- a) **Solicitar al Director del Consejo de Posgrado, analice, organice y resuelva sobre las funciones del personal de Secretaría y Coordinadores de los programas de Posgrado, mismas que las deben cumplir acorde al puesto.**
- b) **Solicitar al señor Jorge Medina, colabore en la sistematización de las notas de Posgrado.**

2.2 Se da lectura del Oficio CVS No. 48, del 30 de enero del 2017, suscrito por el doctor Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación, con el cual remite el Proyecto de Vinculación con la Sociedad “VINCULACION COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA CANTONAL DE AGROECOLOGIA”, en continuación del Proyecto de Apoyo a la Escuela Cantonal de Agroecología parte del Convenio Tripartito entre la Universidad Central del Ecuador, el Gobierno Provincial de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad “VINCULACION COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA CANTONAL DE AGROECOLOGIA”.

2.3 Se conoce el Oficio No. 039 CEU, del 30 de enero del 2017, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano y Dr. Darío Pérez, Coordinador Técnico del CEU, con el cual solicitan autorización para el corte de 11 árboles que, si llegasen a derribarse sobre el plantel porcino y cavícola, podrían provocar graves daños y pérdidas en los programas. La madera obtenida de los arboles será utilizado en la preparación de maderas (postes y tablas) para uso interno en la hacienda.

Por unanimidad se resuelve aprobar el pedido y delegar a la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, realice los trámites respectivos para

la tala de 11 árboles, que constituyen un peligro para el plantel porcino y cavícola del Centro Experimental Uyumbicho.

2.4 Se procede a dar lectura de la comunicación RHCU.SO.4 CIRCULAR No. 0004-2017, del 08 de febrero del 2017, suscrita por el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno MSc., SECRETARIO GENERAL, quien notifica que el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 7 de febrero del 2017, ha conocido el Presupuesto de la Universidad Central del Ecuador año 2017 y sus reformas presentadas por el Ing. Vicente Prieto, Director Financiero y ha resuelto: 1. Aprobar el Presupuesto de la Universidad Central del Ecuador para el año 2017 y sus reformas; 2. Solicitar que en el plazo de 15 días las Facultades reformulen sus presupuestos y los presenten al Honorable Consejo Universitario; 3. Establecer un rubro del Presupuesto para la Facultad de Ciencias Biológicas; 4. Establecer que el financiamiento de los proyectos que no son semilla, se sitúen en el Presupuesto de la Universidad; 5. Establecer que los Proyectos Semilla se financien con cargo al presupuesto de autogestión de las Facultades, mediante la entrega de un fondo al investigador, para rendición de cuentas; 6. Disponer que el señor Vicerrector Académico y de Posgrado, se reúna con los responsables de Vinculación con la Sociedad de las carreras, para que se formulen nuevos proyectos interdisciplinarios, para conocimiento del Honorable Consejo Universitario. Al respecto, por unanimidad se resuelve.

- a) Difundir entre la planta docente de la Facultad interesada en Proyectos Semilla, presenten hasta el día jueves 16 de febrero de 2017 sus propuestas, bajo los formatos y lineamientos de la Dirección General de Investigación. Indicar además, que la empresa FARBIO PHARMA tiene interés en patrocinar varios temas de investigación.**
- b) Convocar a una reunión de trabajo para el día lunes 20 de febrero de 2017, a las 08h00 en el Aula Purina, para reformular el presupuesto de la Facultad de Medicina Veterinaria, a fin de remitirlo al Honorable Consejo Universitario, a las siguientes personas: Dr. Eduardo Aragón, Dr. Francisco de la Cueva, Dr. Darío Pérez, Dr. Fernando Pazmiño, Dr. Jorge Grijalva, Dr. Byron Puga y Dr. Richard Salazar, Lcda. Silvana Escobar, Lcda. María Soledad VillamarínSr. Jorge Medina**

2.5 Se da lectura del Oficio DCV/191 del 09 de febrero del 2017, suscrito por la doctora Juliette Cadier, Coordinadora Académica – Clínica Veterinaria, quien expone que mediante oficio DCV-180 del 10 de enero del 2017, solicitó al señor Decano, la elaboración de una propuesta de cobro por anticipado que permita solventar problemas de recaudación por concepto de procedimientos y cirugías. Igualmente, con el Oficio 020-16 FINANCIERO FMVZ, del 19 de enero del 2016, la Lic. Silvana Escobar B., Analista Financiera, presenta el borrador del formato para recaudaciones de valores en concepto de anticipos por servicios de emergencias, cirugías y hospitalización en la Clínica Veterinaria de la Facultad: Solicita que Consejo Directivo apruebe y se aplique lo antes posible.

Por unanimidad se resuelve aprobar el formulario de “ORDEN DE COBRO” para la Clínica Veterinaria propuesto por la Dra. Juliette Cadier, Coordinadora Académica de dicha unidad.

2.6 Se procede a dar lectura del Oficio No. 006-CACE-FMVZ, del 30 de enero del 2017, suscrito por el Dr. Byron Puga, Coordinador del Criterio Academia, mediante el cual solicita se remita a los miembros de la comisión de Aseguramiento de la Calidad de Educación, el documento de designación de los docentes responsables de cada criterio, aprobado por Consejo Directivo.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- En sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2016, se resolvió designar a los señores, Linette Jácome y Christian Flores, alumnos del cuarto semestre, integren la Comisión de Aseguramiento de la Calidad. No se dio lectura al cuadro anexo al oficio No. 136-CACE-FMVZ suscrito por el Dr. Christian Albuja, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de Calidad, en el que consta la propuesta de docentes responsables de cada indicador.

Una vez revisada la nómina anexa al oficio No. 136.CACE-FMVZ de 9 de diciembre de 2016, por unanimidad se resuelve designar responsables de los diferentes criterios a los siguientes docentes:

CRITERIO	DOCENTE
PERTINENCIA	Dr. Francisco De la Cueva APOYO: Dr. Renán Mena
PLAN CURRICULAR	Dr. Christian Albuja
ACADEMIA	Dr. Byron Puga
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Dra. María Revelo
ESTUDIANTES	Dr. Fernando Pazmiño

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. Dr. Byron Puga.- La Comisión de Evaluación del Desempeño docente estaba integrada por quien habla, Dr. Jorge Mosquera, Ing. Gallardo y los representantes estudiantiles; sin embargo, no cumplíamos con el tiempo como docente titular en mi caso; y, el Dr. Mosquera e Ing. Gallardo con el requisito de acreditar Maestría, conforme lo establece el Reglamento. Al respecto, por unanimidad se resuelve:

Designar miembros de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente, a los siguientes docentes y estudiante:

Dra. Martha Naranjo (Docente)
Dr. César Guanoluisa (Docente)
Sr. Josué Amaya (Presidente Aso. Estudiantes)

3.2. Dr. Byron Puga.- El señor Subdecano me ha solicitado realice el análisis de la Carrera, para la contratación de docentes en el próximo semestre 2017-2017.

Luego de un análisis pormenorizado al informe presentado por el Dr. Byron Puga, respecto de la planta docente y malla curricular, por unanimidad se resuelve solicita al señor Rector lo siguiente:

a) Autorice la contratación de servicios ocasionales tiempo completo en calidad de docentes a favor de los siguientes profesionales:

DOCENTE	CATEDRAS
----------------	-----------------

Dr. Sergio Rolando Chacha Vega; Msc.	Histología y Embriología – Animales de Granja
Dr. Lenin Javier Ron Garrido, PhD.	Mejoramiento Genético – Metodología de la Investigación
Dra. Ana Rafaela Burgos Mayorga	Mercadeo y Comercialización – Zootecnia de Porcinos
Ing. Julio Guerra Segura, PhD	Acuicultura
Dr. Carlos Eduardo Martínez Trejo	Prácticas Pre profesionales – Cirugía - Clínica

b) Disponga el trámite de incremento de tiempo de dedicación de los siguientes docentes.

DOCENTE	CATEDRAS	DEDICACION ACTUAL	INCREMENTO
Dr. Gustavo Eduardo Salgado Jijón	Virología, Bacteriología y Micología, Toxicología	Auxiliar medio tiempo	Auxiliar tiempo completo
Dra. Blanca Cecilia Pérez Escalante	Economía Pecuaria	Auxiliar tiempo parcial	Auxiliar medio tiempo

Culmina la sesión a las 11H30, firmando para constancia de lo tratado, los señores: Dr. Eduardo Aragón Vázquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

3.3. Dr. Francisco De la Cueva.- Es necesario establecer los costos de los servicios en el Centro de Equinos para hospedaje y hospitalización.

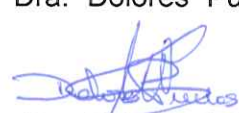
Por unanimidad se resuelve solicitar a los señores docentes, doctores: Diego Luna, Sergio Chacha, Francisco de la Cueva, elaboren y presenten una propuesta de costos por los servicios que brindará el Centro de Equinos de Uyumbicho, a fin de conocer, aprobar y trámite ante la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

3.4. Dr. Francisco De la Cueva.- En vista de que se ha solicitado al señor Rector la designación del Dr. Byron Puga, en calidad de Director de la Carrera, considero necesario enviar una carta de agradecimiento al Dr. Diego Luna por su trabajo frente a la Coordinación de la Carrera.

Por unanimidad se resuelve, extender una comunicación de agradecimiento al Dr. Diego Luna, docente de la Facultad, por su trabajo efectuado en calidad de Coordinador de la Carrera.

Siendo las 11H30 se termina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el señor Dr. Eduardo Aragón Vázquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vázquez
DÉCANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 13 MAR. 2017
Resolución: Amobude


SECRETARIO - ABOGADO

